

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL

CHACRAS de CORIA, 7 de febrero de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza, Daniel BURRIEZA, con respecto al pronóstico meteorológico para el miércoles 7 y jueves 8 de febrero del corriente año,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a partir de las 13:00hs del día SIETE (7) de febrero del 2024, a realizar actividad laboral remota para todo el personal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNIVERSIDAD NACIONAL de CUYO, hasta tanto se cumplan los horarios habituales y persistan las condiciones meteorológicas comunicadas desde la Dirección de Defensa Civil del Gobierno de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD de CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL de CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 002/2024-S.A.F.